



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00318215- -UNC-ME#FA

VISTO

La selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, interino, en la materia SONIDO I de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, y la solicitud de designación interina del Lic. Juan Francisco FANTIN, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de marzo de 2024, y mientras dure la licencia sin goce de sueldo del Prof. Gustavo Alcaraz, o, en su defecto, hasta la existencia de una vacante de igual cargo y dedicación dentro de la cátedra; lo que ocurra primero, y

CONSIDERANDO:

Que la selección se llevó adelante acorde con el Reglamento de selección de antecedentes vigente, OHCD FFYH N° 1/2008, de aplicación en la Facultad de Artes por RHCD N° 5/2012.

Que para financiar la cobertura de este cargo se utilizará partida vacante por licencia sin goce de sueldo del Prof. Gustavo Alcaraz, RD-2021-623-E-UNC-DEC#FA, que se encontraba cubierto interinamente por la Prof. Debora Carla Velasco Yudewitz, quien presentó su renuncia, aceptada mediante RD-2023-333-E-UNC-DEC#FA.

Que se incorporan en estas actuaciones, formularios de inscripción y copia de DNI de las/os siete postulantes, comunicación del acta de la selección y nota de aceptación al cargo del Lic. Fantin.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y lo eleva con opinión favorable.

Que en sesión ordinaria del día 5 de junio de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, interino, en la materia SONIDO I, de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, con el siguiente orden de mérito:

1° FANTIN, Juan Francisco- DNI: 35.817.210

2° BADINI, Ana Laura- DNI: 34.840.512

3° RAGESSI, Federico Franco- DNI: 31.646.828

4° PALACIOS CAVION, Gustavo Daniel- DNI: 33.090.436

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente al Lic. Juan Francisco FANTIN, DNI: 35.817.210, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, interino, en la materia SONIDO I, de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia sin goce de sueldo del Prof. Gustavo Alcaraz, o, en su defecto, hasta la existencia de una vacante de igual cargo y dedicación dentro de la cátedra; lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3°: El docente designado deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las personas interesadas. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.